LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA

CERTIFICA

Que revisada la Planta de Personal Global de cargos correspondientes a la Administración Central del Municipio de Puerto Colombia, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALES EN EL COMPONENTE DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ANALISIS DE LA SITUCIÓN EN SALUD-ASIS Y FORMULACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PTS MEDIANTE LAS ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO EN LA SECRETARIA DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA

Se expide la presente certificación en Puerto Colombia – Atlántico a los veintiséis (26) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Cordialmente,

MILENA MENDOZA SUAREZ
Jefe de la Oficina de Talento Humano(E)